FUNDAMENTOS

Es un hecho por demás notorio como en la sociedad occidental se han perdido tantos valores, o existen malentendidos al respecto, producto de nuevas implicancias que -en la mayoría de los casos- reciben la aprobación de gran parte de las personas. Desde hace años la niñez ha ido perdiendo cierto status de "etapa de la vida de una persona en donde la inocencia, el tiempo para jugar, y el derecho a gozar de protección por parte de sus mayores eran la prioridad", por tratarse de aquellas personas de corta edad que representan el presente y el futuro de la humanidad. Día a día tenemos conocimiento sobre –por ejemplo- eventos relacionados con niños que participan de programas de televisión de toda índole -muchas veces contra su propia voluntad- quizás encarnando sueños frustrados de sus progenitores, o sin terminar de entender cabalmente que dicha actividad es mucho más que un simple juego, sino que se trata de una forma de trabajo y explotación.

Recientemente, desde diversas páginas de Internet se ha comenzado a promocionar a un niño colombiano con aparentes grandes aptitudes para jugar al fútbol. Se trata de Juan David Torres Henríquez, de tan solo cinco años. Oriundo de la ciudad de Barranquilla, la familia Torres Henríquez, compuesta por sus padres Rebeca –embarazada- y Alcides, junto a Juan David goza de una popularidad que trasciende ampliamente al barrio donde vive, Montecristo, y alcanza a buena parte de Hispanoamérica.

Un video que grabó el pequeño Alcides, y que circula en el sitio web "You tube" desde hace unas semanas fue tomado por el diario Sport de Barcelona. Imágenes del video de seis minutos fueron publicadas por el matutino junto con un artículo en donde le recomiendan al director deportivo del equipo de fútbol de la ciudad, Txiki Beguiristain, que contrate al niño, bajo el título de "Atención Txiki: Mira lo que hace este niño de cinco años (y no es broma). Si le interesa, tenemos el e-mail del padre". El video fue realizado por sus padres, quienes según declaran desean "Cumplir el sueño del 'niño maravilla'". El mencionado video ha sido visto por más de 200.000 personas entre colombianos, españoles, argentinos y brasileños, entre otros.

"La gente que lo ha seguido (a Juan David Torres Henríquez) asegura que tiene la magia de Ronaldinho, la definición de Romario, el pique de Messi y la gambeta de Maradona. No pensé que ese video iba a provocar tanto ruido. Ya he recibido llamadas de empresarios españoles y otros de Argentina." afirma su padre Alcides.

Lo cierto es que el niño, nacido el 31 de marzo de 2001 corre peligro de convertir una actividad sana y saludable -como es la práctica de un deporte, en este caso el fútbol- en una obligación que puede desarrollar valores negativos, como la competencia a tan temprana edad, y sobre todo convertir una actividad lúdica en una responsabilidad laboral, esto, claramente va en contra de la Declaración universal de los derechos del niño, que en su principio número 7 asevera que "El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

Este aparente simple sueño de jugar al fútbol es mucho más que eso, y eventualmente podría resultar por demás nocivo para con el buen desarrollo físico y psíquico de una criatura, y es por eso que tanta exposición y expectativas puestas en el pequeño Juan David Henríquez merecen nuestro repudio.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a la actitud de los ciudadanos colombianos Rebeca y Alcides Torres Henríquez, quienes promocionan a su hijo Juan David de solo cinco años a través de un video en el sitio de internet "You tube" por su destreza para jugar al fútbol, esperando que el mismo sea contratado por un equipo internacional, atentando contra su desarrollo y en contravención con la declaración internacional de los derechos del niño.

Artículo 2°.- De forma.